



La Universidad busca candidatos para los alojamientos compartidos

El Servicio de Asuntos Sociales prevé recibir numerosas peticiones de estudiantes en junio para convivir con personas mayores durante el curso

la persona mayor en las tareas que decidan entre ambos. El estudiante está libre de pagar el alquiler, aunque está obligado a correr con los gastos de todo cuanto consuma dentro de la convivencia. Se requiere, además, un común acuerdo en los horarios de salida del estudiante,

sus visitas y sus vacaciones. Además, se consideran como gastos comunes los correspondientes a la luz, el agua y el gas, gastos que serán compartidos por ambas personas al 50%. El Servicio de Asuntos Sociales se encarga de poner en contacto al estudiante con la persona mayor.

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Programa de Alojamientos Compartidos entre Personas Mayores y Jóvenes Universitarios, que promueve la Universidad en colaboración con la Junta de Castilla y León, ha iniciado una nueva campaña de captación de posibles participantes entre las personas mayores de 60 años. Precisamente, la responsable del programa, Carmen Bermejo, se desplazó ayer al Centro de Día San Juan de Mata para divulgar las ventajas y los objetivos de este programa, que fomenta el alojamiento de los estudiantes universitarios en pisos de personas mayores durante los meses del curso académico.

Actualmente hay 18 experiencias de sana convivencia entre alumnos y mayores, gracias al Servicio de Asuntos Sociales. Las previsiones académicas apuntan a que se dispare el número de solicitantes por parte de la comunidad estudiantil a lo largo del próximo mes. Los alumnos pueden disponer de esta forma de un alojamiento adecuado con espacio propio, debiendo colaborar con



Carmen Bermejo, carpeta en mano, en el centro San Juan de Mata. :: A.G.A.